

# LA FORMACION DE LA TEORIA POLITICA

Doble Grado de Filosofía y Políticas

Curso 2022-2023

PROF. F. MARTINEZ MESA

[frimarti@ucm.es](mailto:frimarti@ucm.es)

PROF. JOSÉ ANDRÉS FERNÁNDEZ LEOST

[joseandf@ucm.es](mailto:joseandf@ucm.es)

## PROGRAMA

El objetivo es el conocimiento, comprensión y aplicación de los términos y conceptos manejados a lo largo del curso –conceptos que van desde el de idea o teoría política, hasta el de ideología-, y que posteriormente serán estudiados y analizados debidamente contextualizados a lo largo de la historia.

### Temario

El enfoque histórico elegido es eminentemente eurocéntrico: inicia su estudio en los orígenes de la civilización griega, cuya estructura básica de organización política es la polis, y continúa su análisis sobre la base de la tradición política clásica occidental desde Roma hasta la edad moderna (Renacimiento).

1. INTRODUCCIÓN. Metodología para el análisis histórico de las Teorías y las formas políticas. Teorías políticas, ideas e ideologías. Sacralización y secularización en la historia de las formas políticas.
2. EL NACIMIENTO DE LA POLÍTICA. La aparición de un espacio político autónomo. La polis y su evolución. Atenas y Esparta. La crisis de la polis y la monarquía helenística.
3. EL NACIMIENTO DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA. Platón y la *politeia* ideal. Aristóteles: la política como parte de la filosofía práctica. Epicúreos y estoicos.
4. LA REPUBLICA ROMANA. El *régimen mixto*: dominación e integración. La política como actividad individual. Valores y representaciones del mundo político romano. El papel del derecho. El pensamiento político romano, de Cicerón a Séneca.
5. CRISTIANISMO Y POLÍTICA. El dualismo cristiano y sus formas desde la crisis del Imperio a la *renovatio imperii* de Carlomagno. San Agustín y la formación de la teoría de las *dos espadas*. El pensamiento cristiano sobre la autoridad y la obediencia política: los principios de gobierno de la Iglesia católica desde Gelasio I a Bonifacio VIII. El monarca ungido por Dios. *Rey y sacerdote* en la concepción carolingia del poder. El legado unitario.

6. EL FEUDALISMO Y SU REPRESENTACION. Las raíces de la Europa feudal. Fragmentación y militarización del poder. La legitimación de un régimen de violencia: los *tres órdenes* en el imaginario feudal. Feudalismo y feudalismos.
7. DEL IMPERIO AL REINO. La lucha de los dos poderes (Papado e Imperio) y su expresión ideológica. La secularización del imperio: Federico II. La recepción de Aristóteles y el regreso de la política: Tomás de Aquino. Formación y legitimación de los reinos territoriales. Juan de París. Alfonso X.
8. LA SECULARIZACIÓN DE LA POLÍTICA. Las ciudades-república en la Italia bajo medieval. La política como organización y como lógica de poder. Una ruptura progresiva: de Marsilio de Padua a Maquiavelo. La articulación del *Príncipe* y los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*.

La materia quedará estructurada en torno a dos bloques específicos y delimitados, uno de marcado contenido teórico, y otro, no menos importante, de clara vocación práctica. En ambos la participación de los estudiantes se considera esencial. El desarrollo del programa temático de la asignatura quedará concentrado en las clases teóricas, en tanto el análisis y discusión de la producción escrita constituirá el eje de la parte práctica, a partir de diferentes actividades –una de las más importantes, el análisis y comentario de textos, y dinámicas, todas ellas destinadas a implantar y favorecer el aprendizaje y la consecución de las competencias exigidas.

## **NORMAS DE EVALUACION**

Tanto la evaluación de la teoría como de la práctica variará en función de la organización y del tipo de exámenes que determine cada profesor que imparte la asignatura:

### **Profesor MARTÍNEZ MESA (Grupo 1.1)**

La evaluación del curso tendrá en cuenta los siguientes criterios: asistencia (10%), participación (10%), comprensión de la materia (trabajos y ejercicios) (10%) (**NOTA PRACTICA: 30%**), conocimientos teóricos (examen final) (55%) y capacidad de análisis y lectura (15%) (**NOTA TEÓRICA: 70%**)

**La asistencia presencial a las clases es obligatoria.** En el hipotético caso de que por circunstancias excepcionales las clases no puedan celebrarse de manera presencial, la evaluación del curso variará y se adaptará a las circunstancias derivadas de una enseñanza virtual, que se comunicarían oportunamente.

**La evaluación de la teoría** (entre 0 y 7 puntos) se llevará a cabo a través de dos exámenes:

1. **Obligatorio.** Se trata de un ejercicio que trata de valorar si los estudiantes han alcanzado un conocimiento básico de los temas y conceptos tratados a lo largo del curso. La calificación se evaluará de 0 a 3,5 puntos, siendo la nota mínima

para aprobar dicha prueba 3,25 puntos. Sólo quienes obtengan la calificación máxima (3,5 puntos) podrán realizar, si lo desean, el segundo examen destinado a subir la nota de la vertiente teórica.

2. Voluntario. Exclusivamente abierto a quienes hayan superado la primera prueba con la nota máxima (3'5 puntos). Este ejercicio también se evaluará de 0 a 3,5 puntos.

**La evaluación de la parte práctica** se obtendrá de la participación y de la realización de los actividades y trabajos que se planteen durante el curso. Se calificará entre 0 y 3 puntos

Tras la suma de ambas notas (teoría y práctica) se deberá obtener un 5 para aprobar la asignatura. Pero, **la asignatura sólo se considerará aprobada si se obtiene un mínimo de 3,25 puntos en la nota teórica y de 1,75 en la nota práctica**. Esto quiere decir que, aunque la nota práctica obtenida fuera la máxima, esto es 3 puntos, si en el ejercicio teórico no se ha alcanzado ese mínimo requerido de 3,25, la asignatura no se aprobará.

Las actividades vinculadas a la nota práctica sólo se desarrollarán en el transcurso del periodo de clases del cuatrimestre (septiembre-diciembre). No se pueden recuperar ni realizar fuera del mismo. Si algún estudiante por razones excepcionales (laborales, salud, etc.) no puede realizarlas ni asistir a clase deberá proporcionar un certificado oficial debidamente acreditado y justificativo que explique las razones de su ausencia. Sólo excepcionalmente en ese caso, se habilitaría un sistema de realización de prácticas alternativo que facilite la realización y entrega de las prácticas en el curso de ese mismo cuatrimestre, pero siempre que el estudiante se haya puesto en contacto previamente con el profesor. No se admitirán trabajos ni actividades prácticas fuera de ese plazo.

Ninguna actividad práctica ni trabajo voluntario podrá reemplazar al examen o contribuir a la mejora de la nota teórica obtenida en los exámenes.

Los estudiantes que no hayan aprobado la materia conservarán su nota práctica en la convocatoria extraordinaria (julio) pero sólo los que hayan obtenido una calificación de nota práctica de 2 puntos o superior al final del curso podrán conservarla para futuras convocatorias. En el caso de que la nota obtenida fuera inferior a esa calificación, los estudiantes deberán volver a realizar nuevamente las actividades prácticas.

Medios de evaluación: examen escrito final para la parte teórica; controles y evaluaciones de participación y aprendizaje en el aula, para la parte práctica.

**Profesor JOSE ANDRES FERNANDEZ LEOST (Grupo 1.R)**

### **Evaluación de la parte teórica (70% de la nota final):**

- Habrá un examen final obligatorio. Es necesario sacar al menos un 4 en el examen para poder hacer media con la parte práctica y poder aprobar la asignatura. En caso contrario (si no se alcanza al menos un 4 en el examen) la calificación de la asignatura será suspenso.

### **Evaluación de la parte práctica (30% de la nota final):**

Se obtendrá de la asistencia, la participación y la realización de las prácticas (trabajos y comentarios de textos). Las prácticas no son recuperables.

En el caso de que no haya presencialidad, la evaluación de la parte teórica se realizará a través de pruebas sustitutivas llevadas a cabo virtualmente mediante videoconferencia o a través del Campus Virtual (test, comentarios, exámenes orales).

Las actividades vinculadas a la nota práctica sólo se desarrollarán en el transcurso del periodo de clases del cuatrimestre (septiembre-diciembre). No se pueden recuperar ni realizar fuera del mismo. Si algún estudiante por razones excepcionales (laborales, salud, etc.) no puede realizarlas ni asistir a clase deberá proporcionar un certificado oficial que explique las razones de su ausencia. En ese caso, las prácticas pueden no ser presenciales completamente, pero deberán ser realizadas y entregadas en el curso de ese mismo cuatrimestre, y siempre que el estudiante se haya puesto en contacto previamente con el profesor. No se admiten trabajos ni actividades prácticas fuera de ese plazo. Ninguna actividad práctica podrá reemplazar al examen o a la nota teórica.

Los estudiantes que no hayan aprobado la materia conservarán su nota práctica en la convocatoria extraordinaria pero sólo los que hayan obtenido una calificación de nota práctica de 2 puntos o superior al final del curso podrán conservarla para futuras convocatorias. En el caso de ser inferior a esa calificación, los estudiantes deberán realizar nuevamente las actividades prácticas.

Medios de evaluación: examen escrito final para la parte teórica; controles y evaluaciones de participación y aprendizaje en el aula, para la parte práctica.

## **TUTORÍAS**

Profesor Francisco José Martínez Mesa (Despacho 1317): jueves y viernes de 11.00 a 13.00. Las tutorías pueden ser virtuales. En ambos casos, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor a fin de concertar la fecha del encuentro. Para ello dispone del correo electrónico del profesor (frjmarti@ucm.es) o del correo disponible en la página de la asignatura del Campus Virtual.

Profesor José Andrés Fernández (Despacho 1315): Se aconseja pedir cita previa a través del correo: [joseandf@ucm.es](mailto:joseandf@ucm.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

(libros de referencia que abordan el conjunto de las materias tratadas en clase):

- SABINE, G. *Historia de la Teoría Política*, FCE, México, 2006.
- TOUCHARD, J. *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 2001.
- TRUYOL Y SERRA, A. *Historia de la filosofía del Derecho y del Estado*. (Dos volúmenes: *De los orígenes a la Baja Edad Media*, Alianza, Madrid, 1995, y *Del Renacimiento a Kant*, Madrid, Alianza, 1995)
- CHÂTELET, F. *Historia de las ideologías*, Akal, Madrid, 1989.
- PRIETO, F. *Historia de las Ideas y de las Formas políticas* (Tres volúmenes: *Edad Antigua*, Unión Editorial, Madrid, 2007; *Edad Media*, Unión Editorial, 1998, Madrid; y *Edad Moderna: el Renacimiento y el Barroco*, Unión Editorial, Madrid, 1993).
  - *Manual de Historia de las Ideas Políticas*, Unión Editorial, Madrid, 1996.
- MANN, M. *Las fuentes del poder social. Tomo 1*. Alianza, Madrid, 1991.
- ANDERSON, P. *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1995.
- GARCIA PELAYO, M. *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*, Revista de Occidente, Madrid, 1968.
  - *Los mitos políticos*, Alianza, Madrid, 1981.
- RODRIGUEZ ADRADOS, F. *La democracia ateniense*, Alianza, Madrid, 1988.
- RYAN, A. *De la política I. De Heródoto a Maquiavelo*, Tirant lo Blanc, 2019
- ULLMANN, W. *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1997.
- VALLESPIN, F. (ed) *Historia de la Teoría Política* (Dos volúmenes: *Volumen I*, Alianza, Madrid, 2002, *Volumen II. Estado y Teoría política moderna*, Alianza, Madrid, 2002).
- WENCES, I. (ed.) *Tomando en serio la Teoría Política*, CEPC, Madrid, 2015.
- WOLIN, S. *Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, FCE, 2012.